



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, noviembre diez (10) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: REFERENCIA: ACCIÓN POPULAR INSTAURADA
POR RUTH ROMERO DE CAMARGO CONTRA EL TRIBUNAL DE
ARBITRAMIENTO Y OTROS RADICACIÓN No.2022-00093-00.-

Una vez notificada la totalidad de los demandados, vencido el término de traslado de los mismos y vinculado en debida forma el Ministerio Público al asunto se continua con el trámite indicado en la Ley 472 de 1998 se procede a **SEÑALAR** como fecha para llevar a cabo audiencia de pacto de cumplimiento (art 24 ibídem), **el próximo 12 de diciembre de 2022 a las 9:00 a.m.**

Se advierte a las partes y apoderados que deberán comparecer a la audiencia y si fuere el caso so pone de las sanciones indicadas en el art. 27 de la ley 472 de 1998, podrían hacer uso de la sustitución del poder.

La audiencia se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma Lifesize.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:
Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **203ebe2872086601aab1d3906c531df9f3847d7761ffb57ab0f7dbcc7ea364ad**

Documento generado en 10/11/2022 05:08:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>